





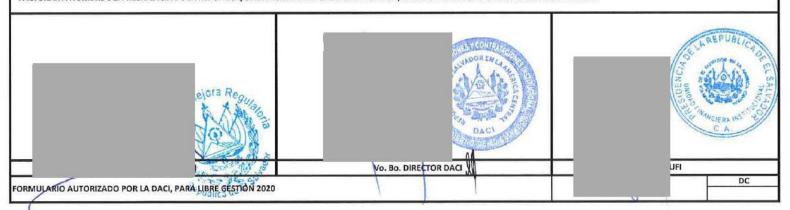
## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

	LUC	GAR Y FECHA:		Alameda D	octor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de octubre de 2020.	ORDEN No.:	OC/LG/110	1/002/2020
		NON	/IBRE O	RAZÓN S	OCIAL DEL PROVEEDOR		NIT	
		E	NRIQUE I	DEL CARM	EN SÁNCHEZ GUZMÁN			
LÍNEA:					1101 PR-ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
p.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTA (CON IVA)
ı	45110000	61102	i	UNIDAD	SUMINISTRO DE RELOJ MARCADOR DE CORRESPONDENCIA PARA LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIO:  MARCADOR DIGITAL ELECTRONICO DE CORRESPONDENCIA LA UNIDAD PUEDE PROGRAMARSE FACILMENTE PARA IMPRIMIR EN CUALQUIERA DE LOS 29 FORMATOS DE IMPRESIÓN PERSONALIZADA HASTA TRES LINEAS SEPARADAS MULTIFUNCIONAL QUE INCORPORA: SINCRONIZACIÓN AUTOMATICA, CON PANTALLA LIQUIDA DE CRISTAL LCD QUE INDIQUE FECHA, HORA Y MINUTOS NUNCA NECESITA REINICIARSE Y MANTIENE EL TIEMPO DURANTE CORTES DE ENERGÍA. CALENDARIO PERPETUO HASTA EL AÑO 2099 CAMBIE DE AÑO, MES Y FECHA AUTOMATICA ELIGE LA IMPRESIÓN DE MARGEN IZQUIERDO O DERECHO LAS SELECCIONES DE IMPRESIÓN INCLUYEN MANUAL, AUTOMATICO Y COMBINADO CARTUCHO DE CINTA DE COLORES NEGRO, AZUL Y ROJO, QUE LE PERMITA UNA DURACIÓN DE 5,000 IMPRESIONES FORMATO AM/PM 0 24 HORAS BATERÍA DE LITIO PARA RESERVA DE DATOS EN MEMORIA EN CORTES DE ENERGÍA SE AJUSTA AUTOMATICAMENTE AL HORARIO DE VERANO PUEDE IMPRIMIR TODO TIPO DE DOCUMENTO DE FORMA HORIZONTAL CON UN ESPENSOR NO MAYOR DE 2 PAGINAS IDIOMA EN INGLES, ALEMAN, ESPAÑOL, FRANCES, ITALIANO O PORTUGUES 13 COMENTARIOS PREESTABLECIDOS COMO PAGADO, ARCHIVADO O ENVIADO PUEDE SER INSTALADO EN PARED O COLOCADO SOBRE UN ESCRITORIO (ITEM 4)  DIMENCIONES: 6.13 "W X 7" D X 7.13 "H PESO 4 LIBS CONSUMO DE ENERGÍA: 120 VCA 50/60 Hz, 0,2 A TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 23° F A 113 °F HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: 23° F A 113 °F HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: 20% -80% RH SIN CONDENSACIÓN GARANTÍA DE FABRICACCIÓN 12 MESES, COMO DISTRIBUIDORES EN EL PAIS CUENTAN CON SOPORTE TÉCNICO Y SUMINISTROS DE PARTES ORIGINALES DEL FABRICACANTE PARA TODOS LOS MODELOS QUE VENDEN  DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, CUALQUIER DESPERFECTO QUE ESTE PRESENTE, LA EMPRESA DARÁ PRONTA RESPUESTA A LA SOLICITUD QUE SE ES ENCOMIENDE  SI LA FALLA OCASIONADA PERSISTE, SE REPORTARÁ A TALLERES PARA SU REPARACIÓN O CAMBIO DEL MISMO SI FUESE NECESARIO	LATHEM 500EP/ESTADOS UNIDOS	\$ 593.25	\$ 593.
					CONTACTO: CEL: CORREO: TO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)			\$ 593

	REFERENCIA:		
I UNA HERRAMIENTA SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1101/0001/2020 (23-09-2020)		
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/002/2020		
A			

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA, UBICADAS EN BULEVARD ORDEN DE MALTA, EDIFICIO #12, URBANIZACIÓN SANTA ELENA, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA - BOULEVARD ORDEN DE MALTA, EDIFICIO #12, URBANIZACIÓN SANTA ELENA, ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA.



REFERENCIA: OC/LG/1101/002/2020